Intervención de la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, en relación al Orden del Día.

## La presidenta:

Adelante por favor.

La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

Le agradezco el uso de la palabra.

Compañeras y compañeros diputados.

Me parece que valdría la pena que pudiéramos separar una cosa de otra, lo que presenta el diputado o la moción, o la solicitud que presenta diputado el Bernardo es que se excluya el inciso "b" del punto número cuatro, el argumenta que no hay firmas o no los sé, la verdad desconozco si las hay o no, pero yo quisiera ir a otra parte de la moción del procedimiento.

Presidenta, compañeras diputadas y

compañeros.

Ese punto habla, si ustedes lo leen, al final dice discusión y aprobación en su caso, no puede ser sometido ningún asunto a discusión, mucho menos aprobación, si éste no es del conocimiento con anticipación de este Pleno, desconozco lo de las firmas, eso es una situación que le compete a Junta Coordinación. Sin la de embargo, hago un llamado atento, hago un llamado respetuoso para cumplir a cabalidad lo que establece la Ley Orgánica.

**Diputadas** no podemos votar del asunto que no tenemos conocimiento, diputados respetemos lo que establece en esta primera sesión, lo que establece la Ley Orgánica.

En relación al inciso "a", bueno ese ya

Diario de los Debates

es otro asunto, yo quiero referirme de manera puntual y hacer un llamado presidenta a los integrantes a las y los diputados de la Mesa Directiva, que por favor no sometan a la consideración de este Pleno un asunto que previamente no se haya hecho del conocimiento con anticipación del Pleno y de las y los diputados.

Es cuanto, diputada presidenta.

Gracias a todos por su atención.